SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. CDAV-20190094-SA/SI
AVISO DE CONVOCATORIA

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días, **EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.,** adelantará un proceso de selección de contratista a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, establecido en el Manual de Contratación del CDAV Ltda., en la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1 2 del decreto 1082 de 2015 se establece:

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., ubicado en el Municipio Santiago de Cali en la dirección Calle 70 Norte, No. 3B-81, Barrio la Flora.

2. DIRECCION DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

De conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección podrá ser consultado a través de la página www.colombiacompra.gov.co, en el portal de SECOP II, desde el día y hora de su publicación.

Las observaciones al pliego de condiciones deberán hacerse durante el plazo establecido para ello en el cronograma y a través de la plataforma del SECOP II, únicamente por la sección de "OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES". Se responderán las observaciones recibidas, publicando el documento respuesta a través del SECOP II.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADQUIRIR COMPONENTES ELECTRÓNICOS ACTIVOS Y PASIVOS, ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN Y MEDICIÓN ELECTRÓNICA, COMO TAMBIÉN HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE CAMPO, EN PRO DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTROLADORES DE TRÁFICO, EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA Y UNA BUENA SEÑALIZACIÓN VIAL EN SANTIAGO DE CALI.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

AUTOPISTA CALI YUMBO CALLE 70 NORTE No. 3B-81 ● PBX-FAX: 664 4424 A.A. 007298 ● Cali – Colombia

www.diagnosticentrodelvalle.com.co

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. CDAV-20190094-SA/SI
AVISO DE CONVOCATORIA

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y/o hasta cumplir con la totalidad del objeto contractual, atendiendo lo que primero ocurra, sin exceder dicho plazo.

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La presentación de las propuestas se hará únicamente a través del portal único de contratación SECOP II, hasta la hora y fecha indicada en el cronograma de este pliego de condiciones, donde deberá presentar los documentos relacionados con el cumplimiento de requisitos habilitantes como condiciones de experiencia, jurídicos, financieros y organizacional; y requisitos de ponderación (factores de calificación), teniendo en cuenta que la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, los cuales deben ser presentados a través de la plataforma dispuesta por el SECOP II, con el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Para la presentación de la propuesta, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores)

Las propuestas de consorcio o unión temporal deberán ser presentadas a través de usuario plural, para lo cual deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II disponible en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores).

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 252 C.G.P.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTA ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADO EN LA VENTANILLA DE LA ENTIDAD.

AUTOPISTA CALI YUMBO CALLE 70 NORTE No. 3B-81 ● PBX-FAX: 664 4424 A.A. 007298 ● Cali – Colombia

www.diagnosticentrodelvalle.com.co

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. CDAV-20190094-SA/SI
AVISO DE CONVOCATORIA

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto estimado para la publicación requerida por la Secretaría de Movilidad se determina en **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS ($186.958.158) M/cte.**

Para la presente contratación, se han expedido en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20190106, expedido el veintiséis (26) de febrero de 2019, con cargo al rubro 2102029808 denominado “OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SEMAFORIZACIÓN”.

7. RENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones para participar en el presente proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa son los siguientes:

En el presente proceso podrán participar todas las personas (naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en consorcios o uniones temporales) legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio

Respectiva, con registro único de proponentes (RUP) actualizado, vigente y en firme y cuyo objeto social debe ser igual o similar a la presente Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial.

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

8. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

AUTOPISTA CALI YUMBO CALLE 70 NORTE No. 3B-81 ● PBX-FAX: 664 4424 A.A. 007298 ● Cali – Colombia

www.diagnosticentrodelvalle.com.co

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. CDAV-20190094-SA/SI
AVISO DE CONVOCATORIA

En el presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

9. EL CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II.

Nota: Las fechas y plazos indicados en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones

10. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos anexos hacen parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

AUTOPISTA CALI YUMBO CALLE 70 NORTE No. 3B-81 ● PBX-FAX: 664 4424 A.A. 007298 ● Cali – Colombia

www.diagnosticentrodelvalle.com.co